

RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2017, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos en el procedimiento para la constitución de determinadas listas de espera extraordinarias de los cuerpos docentes no universitarios convocado por Resolución de 18 de abril de 2017.

Por Resolución de 18 de abril de 2017, de la Dirección General de Personal Docente, se procedió a la convocatoria de procedimiento para la constitución de listas de espera extraordinarias de determinadas especialidades de los cuerpos docentes no universitarios.

La Base VI de la citada convocatoria establece que, una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, la Dirección General de Personal Docente dictará Resolución declarando aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión y el plazo de subsanación de defectos. Dichas listas provisionales se harán públicas en la dirección de Internet <http://profex.educarex.es>.

Asimismo, el apartado I.1 de la Base VI establece que, en el plazo de cinco días hábiles, los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen pertinentes y tras la resolución de dichas reclamaciones se elevará a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos.

En su virtud, esta Dirección General de Personal Docente:

RESUELVE

Primero.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en las listas de espera extraordinarias convocadas por Resolución de 18 de abril de 2017.

Segundo.- Ordenar la exposición de las listas provisionales en la dirección de Internet <http://profex.educarex.es> desde la fecha de la presente Resolución.

Tercero.- Contra las citadas listas, los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas y dirigirlas a la Delegación Provincial de Educación correspondiente, de conformidad con la distribución que se concreta en el Anexo II de la convocatoria, dentro del plazo comprendido entre los días 20 a 26 de julio de 2017, ambos inclusive.

Mérida, 19 de julio de 2017.

LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL DOCENTE



[Handwritten signature in blue ink]

Fdo. Heliadora Burgos Palomino.